

**MEMORANDO No. -RPDMQ DESPACHO-2017-041**

Quito DM, 29 de marzo del 2017

**PARA:** Iveth Rocío Flores Soriano

Rubén Alejandro Endara Gallardo

**ASUNTO:** NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL, CORRESPONDIENTE AL ENTREGABLE E.81 (INFORME DE SOPORTE TÉCNICO REGISTRAL), DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO AL INSTRUMENTO No. 019-2014 (CONTRATO No. 003-2016), PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

---

Mediante Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0328A-M, de fecha 28 de marzo de 2017, el Administrador de Contrato No. 019-2014, Andrés Eguiguren Eguiguren, me solicita la designación de técnicos para la conformación de la Comisión para la Recepción Parcial del Producto E.81 (INFORME DE SOPORTE TÉCNICO REGISTRAL), integrado al subcomponente 2, Procesos Registrales, Componente C2 Modernización Integral del RPQ, constante en el contrato complementario al instrumento No. 019-2014 (Contrato No. 003-2016).

Con este antecedente, y en mi calidad de Registrador de la Propiedad del DMQ (E), de acuerdo a la acción de personal No. 51-736, de 5 de noviembre de 2015, concordante con la acción de personal No. 817, de 03 de febrero de 2016, nombro a ustedes, conjuntamente con el Administrador del Contrato, como miembros de la Comisión, para la recepción parcial del entregable E.81 (INFORME DE SOPORTE TÉCNICO REGISTRAL) constante en el Contrato Complementario No. 003-2016, suscrito el 13 de diciembre de 2016, entre el Consorcio Archivos Digitales Meb Seventeenmile, y el Registro de la Propiedad del DMQ, para Modernizar de manera Integral el RPDMQ.

De igual manera remito copia de dicho contrato, y copia del contrato No. 019-2014 a efectos de poner en su conocimiento todas las obligaciones y estipulaciones de los mismos, a fin de que supervise todas las etapas de su ejecución y cumplimiento.

En caso de que se requiera información adicional respecto a la ejecución de los contratos Nros. 019-2014 y 003-2016, y que se relacione con el entregable a recibirse, deberá dirigir dicha solicitud de documentación, al Administrador del Contrato No. 019-2014, Andrés Eguiguren Eguiguren, quien en su calidad de Administrador, será el responsable de atender dicho requerimiento.

Se considerarán como parte de sus responsabilidades:

- Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas para el entregable, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo;

- Imponer, conjuntamente con el Administrador del Contrato, las multas y sanciones, a que hubiere lugar;
- Suscribir el Acta Entrega Recepción Parcial, conjuntamente con el Administrador del Contrato, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP, una vez que se reciba a total satisfacción el respectivo producto; y,
- Remitir, conjuntamente con el Administrador del Contrato a la Dirección de Control y Asesoría Jurídica y área de Compras Públicas, toda la documentación generada en la ejecución del contrato, y que se relacione con el producto a recibirse, para que la misma forme parte del respectivo expediente.
- Las demás establecidas en la normativa vigente.

Adicionalmente, deberá dar estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, Resolución No. RESERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016 y demás normativa legal aplicable.



Dr. Pablo Falconí Castillo  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL DMQ (E)**

**ACEPTACIÓN.-** ACEPTAMOS DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.81 (INFORME DE SOPORTE TÉCNICO REGISTRAL), CONSTANTE EN EL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 003-2016, SUSCRITO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016, ENTRE EL RPDMQ Y EL CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE.

Quito, 29 de marzo de 2017



Iveth Rocío Flores Soriano  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.81  
DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 003-2016 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ**



Rubén Alejandro Endara Gallardo  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.81  
DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 003-2016 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ**

**Copia.-** Contratos Nros. 019-2014 y 003-2016.  
C.C. Andrés Eguiguren- Administrador del Contrato No. 019-2014.